



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00948171- -UNC-ME#FP

VISTO:

Las RD-2024-2042-E-UNC-DEC#FP y RD-2024-2058-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario en las resoluciones citadas se duplicó el tenor del contenido de la RD-2024-2042-E-UNC-DEC#FP en la RD-2024-2058-E-UNC-DEC#FP.

Que por ello resulta conveniente dejar sin efecto la RD-2024-2058-E-UNC-DEC#FP.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD-2024-2058-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.